

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1580
QUILLÓN, viernes 17 noviembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L

RUT:76.372.362-3

LA PREOBLIGACIÓN ,5-514

LA SUMA DE \$:95.200

Y SON:NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA EIRL, PAGO DE FACTURA N° 484, POR GALVANOS PARA RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE ASISTENTES DE LA EDUCACION, ADQUIRIDOS VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008	020499	Premios y Otros 1	95.200		76372362-3	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		95.200	76372362-3	C-0

TOTALES : 95.200 95.200

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1580	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO